



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 MAR. 2003

RES.H.N° 271 - 03

Expte.No.4216/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular con dedicación exclusiva para la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H.No.1798/02 se solicita al Consejo Superior se declare nulo el llamado a concurso de referencia por vicios de procedimiento;

Que la Prof. María Fernanda Justiniano, presenta en tiempo y forma recurso de reconsideración en contra de la citada resolución;

Que por mayoría, el Consejo Directivo manifestó su rechazo al recurso interpuesto por la Prof. Justiniano, en el entendimiento de que los vicios de procedimiento indicados en la Resolución H.No.1798/02 son insalvables y corresponde la ratificación de la solicitud de anulación del concurso;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

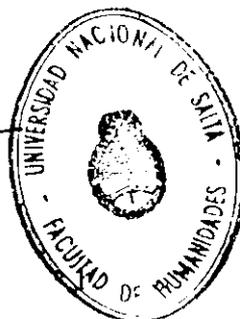
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 11-03-03)

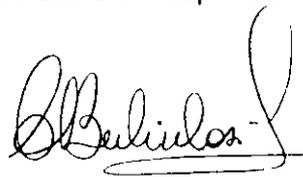
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECHAZAR el recurso de reconsideración en contra de la Resolución H. No.1798/02, interpuesto por la Prof. María Fernanda Justiniano, por los motivos expuestos

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE a los postulantes inscriptos, miembros del Jurado, y comuníquese a la Escuela de Historia, Departamento Docencia, Despacho de Consejo y Comisiones y siga al Consejo Superior para la prosecución del trámite correspondiente


Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




Lic. E. CATALINA BULIUBASKICH
LEGANA
Facultad de Humanidades - UNSA